



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00392881- -UNC-ME#FFYH

VISTO

El pedido realizado por el Área de Inclusión Estudiantil a los Estudios Superiores de esta Facultad con motivo de reconocer las tareas de organización y coordinación del Panel-Homenaje de Derechos Humanos-Ingreso 2023: "Igualdad, derecho a la Educación Superior, ingreso universitario" Por más educación, más derechos.; y

CONSIDERANDO

Que desde el Área de Inclusión Estudiantil a los Estudios Superiores en conjunto con Secretaría Académica y el Programa de DDHH se decidió conmemorar los veinte años de los Paneles de DDHH en el marco del Ciclo de Nivelación de esta Facultad;

Que la organización general del evento fue realizada por quienes integran el Área de Inclusión Estudiantil a los Estudios Superiores, Lic. Vanesa López; Lic. Denise Reyna Berrotarán; del Programa de DDHH Lic. Victoria Chabrando;

Que el 08 de febrero se realizó un "Panel-Homenaje de Derechos Humanos-Ingreso 2023: "Igualdad, derecho a la Educación Superior, ingreso universitario" Por más educación, más derechos" destinado a ingresantes y público en general;

Que el Panel-Homenaje promovió la reflexión en torno a al derecho a la educación superior en el marco de la conmemoración por los 40 años del retorno a la democracia;

Que quienes integraron el Panel-Homenaje fueron el Dr. Horacio Etchichury; la Dra. Alicia Servetto; y la Lic. Rosario Badano y este fue coordinado por la Lic. Denise Reyna Berrotarán;

Que en el marco de este evento institucional se decidió homenajear a quien ejerció como Coordinadora General de los Cursos de Nivelación de esta unidad académica entre 1998 y 2016 y desde allí organizó la propuesta de formación de los ingresantes que incluía la formación disciplinar, la promoción de la ciudadanía universitaria a través de las Jornadas Interescuelas, actualmente Paneles de DDHH;

Que este Homenaje a su trayectoria fue aprobado por RD 105/2023 y se realizó una entrevista personal para recuperar su trayectoria académica;

Que quien diseñó e implementó la entrevista a Graciela Biber fue la Coordinadora del Área de Inclusión Estudiantil a los Estudios Superiores , Esp. Vanesa López; entrevista que se que forma parte del material audiovisual educativo para los ingresantes,

Por ello,

LA DECANA

de la FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1: RECONOCER a la Esp. Vanesa López y a la Lic. Denise Reyna Berrotarán la tarea de coordinación general del Panel-Homenaje de Derechos Humanos-Ingreso 2023: "Igualdad, derecho a la Educación Superior, ingreso universitario" Por más educación, más derechos realizado el 08 de febrero.

ARTÍCULO 2: RECONOCER a Lic. Denise Reyna Berrotarán la tarea de coordinación del Panel de Derechos Humanos-Ingreso 2023: "Igualdad, derecho a la Educación Superior, ingreso universitario" Por más educación, más derechos realizado el 08 de febrero.

ARTÍCULO 3: RECONOCER a Esp.. Vanesa López el diseño, producción de la entrevista y del material audiovisual educativo, realizado a partir de la entrevista a la Licenciada Graciela Biber como homenaje a su trayectoria académica.

ARTÍCULO 4: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.